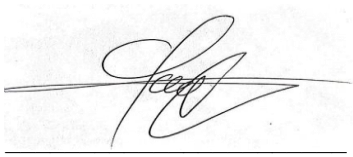
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **CESAR AUGUSTO CORREA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.837.068 de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAS** identificada con **NIT 900.591.178-1** y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; certifico que se ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016).

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en el Municipio de Bogotá D.C a los diecinueve días (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



CESAR AUGUSTO CORREA RUIZ
R/L INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA SAS

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito **JHONN FREDY DIAZ BUSTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.212.239, con Tarjeta Profesional No. 135145-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **COMERCIALIZADORA EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS** identificada con **NIT 900.591.178-1,** certifica que la empresa ha realizado el pago de aportesal sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, por lo tanto se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en el Municipio de Chía a los diecinueve días (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JHONN FREDY DIAZ BUSTOS
Cédula No. 3.212.239
T.P. No. 135145-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135145-T



JHONN FREDY
DIAZ BUSTOS
C.C. 3212239

RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/06/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 145252

FIRMA DEL TITULAR

57942

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.212.239

DIAZ BUSTOS

APELLIDOS

JHONN FREDY

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1980

TOCANCIPA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

11-JUN-1998 TOCANCIPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1529200-00126186-M-0003212239-20061109 0005603820A 1 18131186

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5F583790990EA322

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONN FREDY DIAZ BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3212239 de TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 135145-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado